

Ministerio de Hacienda
CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERÍA NACIONAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Taller para la f

(Constru

Objetivo: Elaborar el Plan e
Nacional de manera part
proyectos y programas, qu
modernización de la Tesore
temporal de 4 años.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025

"Juntos construiremos la Tesorería del futuro"

9:00 a 9:00 am
9:00 a 9:10 am
9:10 a 9:25 am
9:25 a 10:00 am
10:00 a 10:30 am
10:30 a 1:00 pm
1:00 a 2:00 pm
2:00 a 3:30 pm
3:30 a 3:45 pm
3:45 a 5:00 pm
5:00 pm

Ag
Día Mié
Registro de pa
Bienvenida y p
Objetivos y orga
Inicio del taller,
Receso (Coffe br
Definición del marc
Almuerzo
Continuación del ma
Receso (Coffe break)
Continuación del marc
Cierre de la actividad





Palabras de nuestro Tesorero Nacional

Consistente con la línea de gobierno, estamos enfocados en convertir a la Tesorería Nacional desde un rol pagador en la hacienda pública, hacia una tesorería con una gestión de caja activa que nos permita cumplir de manera eficiente y transparente con los compromisos del Tesoro.

Nuestro punto de partida es la concepción de nuestra planeación estratégica, como una función dinámica y permanente en la Tesorería Nacional. En los talleres de planificación estratégica, se plasmaron las iniciativas concebidas mediante las lluvias de ideas que aportaron los participantes, lo que nos permitió desarrollar nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2025).

Este plan se constituye en nuestra herramienta de gestión, permitiendo apoyar la toma de decisiones para ser el camino para seguir en relación con las demandas que exige el entorno actual y al desarrollo de procesos innovadores, para lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en nuestras funciones como Órgano Rector del Sistema de Tesorería, así como en nuestro quehacer institucional.

En ese mismo sentido, se busca contar con una visión sistémica que garantice el desarrollo de procesos dinámicos y armónicos para la toma de decisiones, basándose en los diagnósticos y análisis de situación de la realidad institucional y la visión de futuro.

La Tesorería Nacional se encuentra dedicada a garantizar el cumplimiento de estos compromisos asumidos, que reflejan la misión y visión definidas, enmarcadas en los valores institucionales que nos representan.

Este Plan Estratégico, por tanto, proporciona a la Tesorería Nacional un marco para la correcta administración de los fondos públicos, mediante la regulación y supervisión del sistema de tesorería, para cumplir con las obligaciones del Tesoro.

Con orgullo, les presentamos nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2025).

Saludos afectuosos

Luis Rafael Delgado Sánchez
Tesorero Nacional

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Siglas y Abreviaturas: | 4 |
| Introducción | 5 |
| Diagnóstico Institucional | 6 |
| Antecedentes y Contextualización | 6 |
| Definición | 7 |
| Marco Legal..... | 8 |
| Retos de la Tesorería Nacional | 11 |
| Alineación del PEI con la Planificación del Estado..... | 13 |
| Aportes de la Tesorería a la Producción Pública e Instrumento de planificación..... | 13 |
| Filosofía Institucional: | 15 |
| Ejes Estratégicos:..... | 16 |
| Objetivos Estratégicos:..... | 17 |
| Análisis del entorno..... | 17 |
| Análisis FODA | 18 |
| Marco Estratégico Institucional..... | 22 |
| Eje 1: Programación de Caja Efectiva..... | 22 |
| Eje 2: Gestión de Caja Activa | 29 |
| Eje 3: Innovación Tecnológica y Continuidad de las Operaciones..... | 37 |
| Eje 4: Fortalecimiento Institucional del Tesoro Basado en una Cultura de Excelencia y Mejoramiento Continuo..... | 41 |

Siglas y Abreviaturas:

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAF: Marco Común de Evaluación

CAPTAC-DR: Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica Panamá y República Dominicana

CUT: Cuenta Única del Tesoro

DGCP: Dirección General de Contrataciones Públicas

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto

DIGECOG: Dirección General de Contabilidad Gubernamental

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FOTEGAL: Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina

iTICge–OPTIC: Índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico en el Estado dominicano.

MEI: Marco Estratégico Institucional

MEPyD: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

MH: Ministerio de Hacienda

OAI: Oficina Libre Acceso a la Información

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEI: Plan estratégico Institucional

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Publico

PES: Planificación Estratégica Sectorial de la Política Fiscal

POA: Plan Operativo Anual

SIAFE: Sistema de Administración Financiera Integrada Pública

SIGEF Sistema de Información de la Gestión Financiera

SIRITE Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro

TN: Tesorería Nacional

UEPEX: Unidades Ejecutoras de Proyectos con Recursos Externo

Introducción

El Plan Estratégico Institucional de Tesorería Nacional, es el documento formal en el que se han plasmado las estrategias primarias para fortalecer el trayecto de excelencia y mejora continua en el Sector Público. Su propósito es alinear el quehacer institucional y del Órgano Rector, para desarrollar los objetivos estratégicos y coadyuvar en la visión del país definida en la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y en el Plan Estratégico Sectorial de la Política Fiscal (PES 2021-2024).

Su objetivo fundamental, es facilitar la articulación y direccionalidad del propósito institucional alineado con el correcto ejercicio de su rectoría del Sistema de Tesorería, permitiendo así que las iniciativas definidas estén dirigidas y alineadas a la visión institucional.

Este documento ha sido preparado a través de un ejercicio altamente participativo, encabezado por el Tesorero Nacional y con la contribución de cada uno de los miembros de la Institución, directores y Encargados departamentales.

En función de los retos y desafíos que enfrenta una gestión de caja activa y moderna, tomando como parámetro las mejores prácticas de gestión de tesorería de la región, se realizó un taller, donde se dio inicio a las primeras versiones del enfoque organizacional de la Tesorería Nacional. En el mismo participaron todas las áreas involucradas, con una representación de los segmentos organizacionales de Tesorería Nacional y sus grupos de interés.

El PEI 2022-2025, establece las directrices para lograr la transformación y modernización de Tesorería Nacional con los más altos niveles de transparencia enmarcada en las mejores prácticas de tesorerías gubernamentales.

El PEI 2022-2025 está estructurado por cinco grandes secciones: Diagnóstico Institucional, el Marco Estratégico con la declaración de la Misión, Visión y Valores que definen la identidad institucional; el marco jurídico, el diagnóstico de la situación actual, la tabla de resultados, indicadores y metas al 2022-2025 que permiten definir, medir y cuantificar las transformaciones plasmadas para cumplimiento de los ejes estratégicos y fortalecimiento de los procesos internos de la Tesorería Nacional y del Sistema de Tesorería.

Diagnóstico Institucional

Antecedentes y Contextualización

Dentro del proceso de Reforma y Modernización del Estado, la Tesorería Nacional continúa comprometida con las obligaciones del Tesoro y con el proceso durante la pandemia del COVID-19, convirtiéndose en el principal mecanismo del Gobierno para cumplir con los requerimientos surgidos como respuesta a los programas de ayuda económica/asistencia social (FASE, FASE Extendido y Sector Turismo).

Desde el inicio de la actual gestión, la Tesorería Nacional ha concentrado sus esfuerzos en implementar acciones estratégicas y de colaboraciones interinstitucionales, encaminadas a consolidar un Sistema de Tesorería más transparente. Asumiendo un rol más técnico, moderno de la gestión financiera pública y más integrador con los organismos rectores de las finanzas públicas.

El Plan Estratégico 2022-2025, ha sido producto de una serie de esfuerzos colectivos y participativos para establecer las directrices, la transformación y modernización de la Tesorería Nacional con los más alto niveles de transparencia; se propone aprovechar los logros de los Planes Estratégicos anteriores, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y la Planificación Estratégica Sectorial de la Política Fiscal (PES).

Durante la formulación del Plan, se adopta un enfoque consultivo, participativo e inclusivo, para asegurar que el documento final refleje las aspiraciones institucionales y nacionales de modernización. Con el objetivo de continuar con las transformaciones y producto del esfuerzo requerido de manera colectiva, se ha involucrado a todas las áreas de la institución, con la finalidad de establecer responsabilidades y compromisos para alcanzar los objetivos propuestos, tomando en cuenta las decisiones políticas y administrativas del gobierno y los actores externos.

La Tesorería Nacional (TN), ha definido una nueva línea estratégica para el período 2022-2025, enmarcada en las mejores prácticas en materia de gestión de tesorerías internacionales.

Los proyectos e iniciativas de este plan están agrupados en cuatro ejes estratégicos:

Eje 1. Programación de caja efectiva

Eje 2. Gestión de Caja Activa

Eje 3. Innovación tecnológica y continuidad de las operaciones

Eje 4. Fortalecimiento institucional del Tesoro basado en una cultura de excelencia y mejoramiento continuo.

Definición

La República Dominicana, ha evolucionado en materia de Planificación e Inversión Pública. A principios del año 2012 se publica la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Este documento establece los objetivos de desarrollo a alcanzar en la República Dominicana hasta diciembre de 2030, en los diversos sectores que afectan la población nacional. Las brechas de crecimiento del país fueron agrupadas en cuatro agregados o ejes, referidos al fortalecimiento de: la institucionalidad del sector público; la calidad en los servicios básicos que ofrece el Estado a la sociedad; la diversificación e integración de una economía competitiva y la sostenibilidad ambiental y de recursos. A partir de este hecho, se han formulado los Planes Sectoriales, Regionales y Territoriales.

En el contexto de la definición del Marco Estratégico Institucional de la Tesorería Nacional, en su etapa inicial y como elementos sustantivos e insumo principal, para la elaboración del PEI, se destacaron los retos y desafíos que enfrenta la Tesorería Nacional en el contexto socioeconómico y la gestión de las finanzas públicas de la República Dominicana. Para esto fue determinante destacar las distintas funciones que le otorgan la Ley y los Reglamentos de Aplicación a la Tesorería Nacional.

Es vital para la Tesorería Nacional Implementar un modelo integral y eficiente para la gestión institucional, mediante un conjunto de estrategias orientadas a favorecer la calidad del trabajo, la productividad y la satisfacción de los clientes internos y externos logrando el fortalecimiento del Sistema de Tesorería en el sector público no financiero, y una gestión activa de caja que va a permitir prever niveles de disponibilidad de caja adecuados que permitan determinar los excedentes o déficit de caja, garantizando el cumplimiento de los compromisos del Tesoro.

Marco Legal

Las operaciones de la Tesorería Nacional están basadas en las atribuciones que le confiere la Ley No, 567-05 y sus Reglamentos de Aplicación: Decretos No, 441-06 y 579-11 (específico para la implementación de la Cuenta Única del Tesoro CUT).

Dentro de la estrategia de fortalecimiento institucional, la gestión ha desarrollado un plan que permita el aprovechamiento de las fortalezas de sus recursos humanos, con ese propósito, se ha logrado una asistencia con el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), una consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el progreso e implementación de la estrategia de Gestión de activos y pasivos financieros del Tesoro y un enfoque participativo del personal de la Tesorería en el Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (Tesorerías Gubernamentales de América Latina) y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Asimismo, la Ley No. 2461 del año 1950, establece la responsabilidad de la emisión de las Especies Timbradas, es decir, estampillas para el pago de impuestos, derechos, tasas o contribuciones a la Tesorería Nacional. De igual forma, la Ley No. 82 del año 1961, otorga ciertas facultades al Tesorero Nacional, para retener el pago de los sueldos a los funcionarios públicos que no cumplan con el requisito de presentar una declaración jurada del inventario de sus bienes al momento de asumir o dejar el puesto en que fueron designados. Otras leyes relacionadas con la Tesorería Nacional son: La Ley No. 176 del año 2007 sobre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley No. 200 del año 2004 sobre el Libre Acceso a la Información Pública.

Según el artículo No. 1, el Sistema de Tesorería está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos, a través de los cuales se lleva a cabo la captación de ingresos, el registro y custodia de los fondos, y valores emitidos o puestos bajo su responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias y los pagos que se ordenen dentro del marco de la legislación vigente. El Sistema de Tesorería en conjunto con los Sistemas de Presupuestos, Contabilidad y Crédito Público, componen el Sistema de Administración Financiera Integrada Pública SIAFE.

Sus funciones se encuentran definidas en el artículo 8:

1. Participar en la definición de la programación financiera del Sector Público no Financiero SPNF, que en el marco de la política fiscal apruebe el Poder Ejecutivo.

2. Elaborar en coordinación con la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES, la Programación anual de caja del Gobierno Central y evaluar su ejecución.
3. Aprobar la Programación anual de caja, elaborada por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y remitirla a la consideración del Ministerio de Hacienda.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de la Programación anual de caja, a la que se refiere el numeral anterior.
5. Percibir, centralizar y registrar los ingresos públicos recaudados tanto en el territorio nacional como en el exterior.
6. Participar en la fijación de las cuotas periódicas de compromisos, en coordinación con la Dirección Nacional de Presupuesto y la Oficina Nacional de Planificación.
7. Fijar cuotas periódicas de pago del Gobierno Central, en coordinación con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD. y la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES, basándose en la disponibilidad de fondos, en la programación de los compromisos y en los gastos efectivamente devengados.
8. Administrar los recursos a disposición del Tesorero Nacional, tomando en cuenta los flujos previstos de ingreso, financiamiento y gastos.
9. Ejecutar los pagos originados en obligaciones previamente contraídas por el Gobierno Central, así como las transferencias que requieran los restantes organismos públicos, siempre que estén ordenadas por la autoridad competente.
10. Registrar en el Sistema de Información Financiera los movimientos de ingresos y egresos que ejecuta.
11. Realizar la colocación de recursos financieros de la Tesorería Nacional y las operaciones de mercado que resulten convenientes.
12. Establecer las normas metodológicas y de procedimiento relativas al manejo de las tesorerías que operen en el ámbito del sector público no financiero y ejercer la supervisión técnica de dichas tesorerías.
13. Administrar el Sistema de Cuenta Única del Tesoro CUT.
14. Mantener informado permanentemente al Ministro de Hacienda, sobre los movimientos y situación de las cuentas del Tesoro.

15. Suscribir juntamente con el Ministerio de Hacienda, las Letras del Tesoro, previamente autorizadas por el presidente de la República.
16. Llevar a cabo la administración de las cuentas bancarias bajo su cargo, así como las que correspondan entre las subcuentas, que integren la Cuenta Única del Tesoro CUT.
17. Autorizar la apertura y cierre de las cuentas bancarias requeridas por los Organismos del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras, comunicando formalmente tales decisiones a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental DIGECOG y a la Contraloría General de la República CGR.
18. Supervisar que las instituciones comprendidas en el ámbito de esta ley lleven a cabo la conciliación de las cuentas bancarias que administren, sin perjuicio de las atribuciones de los demás organismos rectores de control y registro.
19. Ejecutar los embargos que ordene la justicia y las cesiones de crédito de terceros, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta ley.
20. Custodiar los fondos, garantías y valores pertenecientes al Gobierno Central o de terceros, que se pongan a su cargo.
21. Custodiar todas las especies timbradas no distribuidas, registrando su existencia y movimientos en el sistema de información financiera. Las instituciones receptoras de las especies timbradas serán responsables de su administración y control.
22. Todas las demás actividades que le asigne el Reglamento de la presente ley.

Retos de la Tesorería Nacional

El Banco Central de la República Dominicana, al comparar el comportamiento de República Dominicana en el año 2021, con las últimas proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), para la región de América Latina y el Caribe, cuyo resultado coloca al país, como el de mejor desempeño en términos reales respecto a los niveles prepandemia. En este sentido, el incremento del PIB se situó en 4.7 % en 2021 con relación al año 2019, reflejando una reactivación real de la economía dominicana, contrario al caso de muchas de las economías latinoamericanas, cuyos niveles de actividad económica no superarán a los existentes, previo a la pandemia.

En el caso de la República Dominicana, los modelos de pronósticos del Banco Central indican que la economía crecería en torno al 6.0%, tasa superior a su ritmo potencial. Las condiciones financieras externas favorables, juntamente con las medidas expansivas adoptadas y las mejores previsiones en el entorno internacional, contribuirán para que la economía dominicana alcance un crecimiento interanual en torno a 6.0% en el presente año, logrando sobrepasar los puntos más críticos de la pandemia.

El gobierno del presidente Luis Abinader, ha puesto en marcha múltiples programas de apoyo a los sectores productivos, tales como el turismo, la agricultura, la industria y las exportaciones, además del inicio de importantes proyectos de infraestructura y otros proyectos estratégicos que se estarán ejecutando a través de las Alianzas Público-Privadas, factores que contribuirán a mantener la senda de recuperación de la actividad económica.

La visión positiva de los mercados en la economía dominicana se comprueba también en las exitosas colocaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, de bonos globales a tasas históricamente bajas y plazos más favorables. De esta manera, República Dominicana sería el país de América Latina que más rápido recuperaría su nivel de ingreso per cápita, previo a la pandemia, como ha afirmado el Fondo Monetario Internacional.

Dado que República Dominicana mantiene una posición geográfica privilegiada y que su infraestructura no se ha visto afectada sensiblemente en el mediano plazo por la crisis sanitaria, se debe esperar que, una vez se haya superado la pandemia, el crecimiento sostenido en el tiempo, permita fortalecer los indicadores sociales, retomando así el camino hacia un desarrollo más inclusivo y de mayores oportunidades para todos los dominicanos y dominicanas.

En ese tenor, la implementación oportuna de medidas monetarias y fiscales, con el fin de mitigar el impacto económico de la crisis sanitaria, fueron cruciales para la recuperación de la economía.

Asimismo, incidieron de manera importante en los favorables resultados económicos de 2021, la flexibilización de las restricciones de movilidad y operaciones de las actividades económicas y la extraordinaria ejecución del Plan de Reactivación del Turismo, dirigido por el Gabinete de Turismo, encabezado por el presidente Luis Abinader y coordinado por el Ministro de Turismo David Collado. Adicionalmente, contribuyó el avance del plan de vacunación contra el COVID-19, ejecutado por el Gabinete de Salud que dirige la vicepresidenta de la República, Raquel Peña. En ese sentido, se ha logrado inocular el 79% de la población adulta con una dosis y el 66% con dos dosis, por encima de las tasas de vacunación promedio de la región.

En otro orden, el proceso de consolidación de las finanzas públicas, con un considerable aumento en la recaudación de ingresos y una racionalización del gasto público en 2021, permitió que, en dicho año, las cuentas fiscales reflejaran un superávit primario, lo que contribuye a la sostenibilidad de la deuda pública. De igual forma, se destaca la efectiva estrategia de manejo de pasivos y de colocación de deuda pública.

Alineación del PEI con la Planificación del Estado

Aportes de la Tesorería a la Producción Pública e Instrumento de planificación

Ley No. 01-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Eje 3

Postula una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo General

3.1 - Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genere crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo Específico

3.1.2 - Consolidar una gestión sostenible de las finanzas públicas, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Una sociedad pacífica, justa e inclusiva, fundada en el respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho y la buena gobernanza en todos los niveles, además de instituciones transparentes, eficaces y responsables que rindan cuentas, a partir de sus tres pilares: paz, justicia e instituciones.

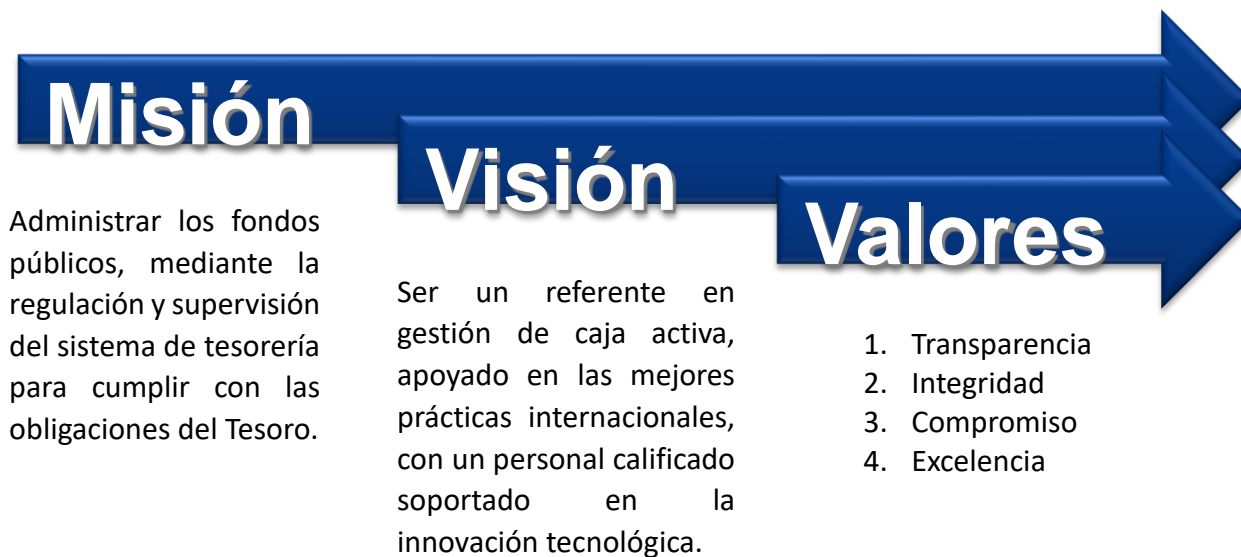
Presentando una gobernanza multinivel, con una mejor comunicación entre los diferentes niveles de gobierno y una coordinación horizontal reforzada entre sectores políticos y las múltiples partes interesadas.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible | Estrategia Nacional de Desarrollo | PNSP 2021-2024 | Plan Estratégico Sectorial del MH | Programas Internacionales |
|--|---|--|-----------------------------------|--|
| 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | 3.1.2.4 Profundizar y consolidar el proceso de reforma de la gestión presupuestaria y financiera del Estado, orientada a la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. | Políticas de Gobierno 34: Deuda, gastos e ingresos públicos 15. Hacia un Estado moderno e institucional | Sector en desarrollo de Plan | PROGEF Programa para la Mejora de la Recaudación y la Gestión Pública |

Para lograrlo, cuatro objetivos generales deben ser perseguidos:

1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
2. Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.
3. Estructura productiva, articulada e integrada competitivamente a la economía global.
4. Sostenibilidad ambiental.

Filosofía Institucional:



- **Identificación de la visión**, trazando la misma como meta, destino final al que la institución se propone llegar en el período 2022-2025.
- **Definición de misión**, la cual expresa la razón de ser de la Tesorería Nacional.
- **Definición de los valores**, que conforman el marco ético y de actuación en la institución, partiendo de los dos puntos anteriores.
- Partiendo de la misión, **se identificaron los actores de interés claves**, vinculados a la Tesorería Nacional (TN) y sus expectativas. Una vez culminadas las tres actividades, se identificó la propuesta de valor (interna/externa) de la TN, es decir, lo que persigue ofrecer la organización a sus usuarios/beneficiarios y colaboradores durante el período de ejecución del 2022-2025.
- Se **definieron los rasgos de la cultura organizacional**, que caracterizarían a la Tesorería Nacional TN, dentro de un ambiente que viabilice y haga sostenible el Plan Estratégico.

- Se **establecieron los Objetivos, metas y resultados**, que la Tesorería Nacional TN debe conquistar en el período establecido 2022-2025, como forma de concretizar el logro y cumplimiento de sus propósitos, visión y compromisos.

Ejes Estratégicos:

EJE 1: Programación de caja efectiva

- Se realizó un análisis de prioridades, definiendo los factores claves de éxito, así como los procesos y áreas que resultan claves para el desarrollo institucional.

EJE 2: Gestión de caja activa

- Concluyendo, se efectuó un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA), que posee o confronta la institución, con relación a los planteamientos del plan ya elaborado.

EJE 3: Innovación tecnológica y continuidad de las operaciones

Los lineamientos y objetivos fueron actualizados acorde a las informaciones nuevas arrojadas por el FODA.

EJE 4: Fortalecimiento Institucional

Objetivos Estratégicos:



Estas estrategias, constituirán la base para la planificación operativa, pues de cada una de ellas emanarán los resultados esperados y productos orientados a la consecución de logros, que permitan avanzar hacia los distintos objetivos que se han fijado.

Análisis del entorno

Evaluación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)

Para dar forma al plan estratégico, se realizó un análisis para comprender nuestro entorno. Esta evaluación de toda la institución sintetizó factores, tanto internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) para la selección de prioridades. Se realizaron reuniones con los actores internos y con las partes interesadas externas.

Como parte de nuestro análisis, desde el Tesoro entrevistaron a expertos de una variedad de instituciones gubernamentales y del sector bancario. A lo largo del desarrollo del plan, participamos en el grupo de trabajo interinstitucional del CAPTAC-DR, para coordinar el establecimiento de objetivos y compartir las mejores prácticas.

Análisis FODA

| | |
|---|---|
| <p>F</p> <p>Fortalezas</p> | <ul style="list-style-type: none">• Marco legal y normativo robusto definido y estable, adecuado para una eficiente gestión de la liquidez.• Plataforma tecnológica moderna y adecuada con equipos y software modernos y procedimientos establecidos, documentados y certificados (NOBACI, NORTIC, SISANOC).• En la atención de las necesidades de nuestros usuarios eficientes.• Disponibilidad de recursos para ejecución de iniciativas institucionales. |
| <p>O</p> <p>Oportunidades</p> | <ul style="list-style-type: none">• Aprovechar modelos de gestión de tesorerías internacionales, como referente del manejo efectivo de la liquidez.• Revisión del marco legal.• Adquisición de nuevas plataformas.• Realizar alianzas estratégicas interinstitucionales, con miras a que la TN opere como banco virtual.• Acuerdos con organismos y universidades, con el objetivo de ofrecer capacitaciones y educación continua.• Participación en proyectos de cooperación internacional, para mejorar los resultados en la administración pública.• Innovación y uso de tecnologías, para fomentar el teletrabajo |

D

Debilidades

- Burocracia.
- Recursos económicos limitados
- Bajo nivel de involucramiento colectivo, para el logro de los objetivos misionales.
- Desactualización del marco legal (Ley 567).

A

Amenazas

- Factores climáticos/ Ataques Cibernéticos
- Falta de comunicación interinstitucional.
- Situaciones de emergencia nacional, que demanden recursos no planificados.
- Efecto de la crisis económica.

| POTENCIALIDADES: FORTALEZAS + OPORTUNIDADES | LIMITACIONES: DEBILIDADES + AMENAZAS |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de capacitación continua, enfocado en el desarrollo de las habilidades profesionales de los colaboradores. 2. Implementar herramientas tecnológicas adecuadas, que permita facilitar las labores diarias de acuerdo a las necesidades de las áreas. 3. Implementar plataforma tecnológica innovadora, que fomente el teletrabajo, pero sobre todo con procedimientos establecidos, documentados y certificados (NOBACI, NORTIC, SISANOC). 4. Aprovechar el modelo de gestión de tesorería de instituciones homólogas, para lograr la modernización y el manejo adecuado de la liquidez. 5. Aprovechar el marco legal y normativo revisado y actualizado, para una eficiente gestión de liquidez que permita modernizar la Tesorería Nacional. 6. Realizar convenios y acuerdos interinstitucionales con universidades y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de ofrecer programas de becas y capacitaciones continuas a los colaboradores. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar talleres o dinámicas grupales para la interacción entre los departamentos. 2. Solicitar una mayor asignación presupuestaria para poder atender las necesidades de la institución. 3. Solicitar habilitación de parqueos para los empleados. 4. Implementar tecnología que limite los ataques cibernéticos. 5. Los efectos de la crisis económica de la pandemia, obliga asumir un presupuesto de emergencia cuyos recursos no estaban planificados. 6. Limitar la Burocracia interinstitucional, dando paso al cumplimiento de los objetivos misionales, por medio de una comunicación efectiva. |

| NIVEL DE RIESGO: FORTALEZAS + AMENAZAS | DESAFIOS: DEBILIDADES + OPORTUNIDADES |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la gestión de liquidez, para lograr minimizar las limitaciones en flujo de efectivo y desequilibrios presupuestarios. 2. Buscar mejoras continua en los procesos y procedimientos, con la finalidad de eficientizarlos y evitar un impacto negativo en las operaciones 3. Fortalecer las capacitaciones y el desarrollo del capital humano, para mejorar la falta de comunicación interinstitucional. 4. Personal comprometido y apoyado para la ejecución de iniciativas institucionales, pero falta de comunicación interinstitucional. 5. Plataforma tecnológica y software moderno, con procedimientos documentados y certificados (NOBACI, NORTIC, SISANOC) ,pero posibilidad de ataques cibernéticos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el marco legal acorde a los nuevos tiempos y las mejores prácticas de Tesorerías. 2. Actualización del marco legal (Ley 567) de la Tesorería, para su modernización. 3. Mejorar la comunicación efectiva interdepartamental, para lograr los objetivos misionales. 4. Optimizar los recursos económicos, a través de la ejecución presupuestaria. 5. Minimizar los impases burocráticos, que retrasan los procesos internos en la institución. |

Marco Estratégico Institucional

Eje 1: Programación de Caja Efectiva

La programación de caja se orienta a anticipar el comportamiento de los ingresos y egresos, con el fin de tomar decisiones que permitan garantizar la disponibilidad de los fondos para hacer frente a las obligaciones y administrar eficientemente las disponibilidades. En ese sentido, la definición de cuotas de pago, mediante las cuáles se distribuye la disponibilidad para determinados sub-periodos es uno de los principales resultados de dicha programación.

Objetivo Estratégico: 1.1 Eficientizar la programación de caja para identificar los descalces y excedentes temporales.

Indicador de éxito: Nivel de desviación entre la programación y ejecución de caja menor al 5%

Resultado esperado: Desviación entre la programación y ejecución de caja menor al 5%

Actores externos:

- Insituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPyLT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Intitucionales

Importancia: La eficaz programación de caja, tiene el propósito de mantener la liquidez estrictamente necesaria, permitir prever los desequilibrios temporales del efectivo, planificar las soluciones que podrían incluir al hacer arreglos de financiamiento y eventualmente colocar los excedentes temporales que se identifiquen.

Se trata entonces de pronosticar los ingresos y pagos del gobierno, es decir los flujos que contribuyen al saldo fiscal sea déficit o superávit, así como las transacciones de financiamiento, que permitan definir o establecer las necesidades de efectivo del gobierno, garantizando que los pagos se efectúen con puntualidad.

Productos Estratégicos

1.1.1 Elaborar y dar seguimiento a la programación anual de caja en consonancia con la programación financiera y las metas fiscales definidas.

Indicador estratégico: Nivel de desviación entre la programación y ejecución de caja menor al 5%

Áreas responsables:

- DPyEF (R)

1.1.2 Implementar el rediseño del modelo de programación base caja.

Indicador estratégico: Nivel de implementación de herramienta tecnológica de programación financiera

Áreas responsables:

- DPyEF (R)

Objetivo Estratégico: 1.2 Administrar el Sistema de la Cuenta Única del Tesoro

Indicador de éxito: Cantidad de recursos gestionados mediante la CUT

Resultado esperado: Garantizada la disponibilidad de fondos.

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: La Cuenta Unica del Tesoro (CUT) es una herramienta de gestión de caja que permite la centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, con independencia de la fuente que los genere y manteniendo la titularidad de los mismos. Esta disponibilidad de caja para el tesoro, permite financiar temporalmente compromisos del tesoro, así como realizar inversiones financieras que generen un rendimiento para beneficio del tesoro en su conjunto.

Productos Estratégicos

1.2.1 Incorporar las instituciones faltantes del SPNF a la CUT

Indicador estratégico: Porcentaje de instituciones incorporadas a la CUT

Áreas responsables:

- DNYATI

1.2.2 Implementar los módulos del SIRITE

Indicador estratégico: Nivel de implementación módulos del SIRITE

Áreas responsables:

- DAFO
- DTIC

Objetivo Estratégico: 1.3 Consolidar el cumplimiento de la política de pago del Tesoro

Indicador de éxito: Porcentaje de cumplimiento del calendario de pago (cantidad de libramientos cumplen con el calendario de pago SPNF / total de libramientos aprobados)

Resultado esperado: Cumplimiento del calendario de pago de las instituciones del SPNF

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPylT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: La Política de Pagos para la Cancelación de Deudas y Compromisos del Gobierno Central normaliza los tiempos y condiciones para una administración más eficiente de la disponibilidad de caja y una articulación más efectiva en la programación financiera y los procesos de pagos. Se han establecido fechas ciertas para los pagos del gobierno y fecha de vencimiento de facturas ofreciendo certeza y oportunidad a los desembolsos

Productos Estratégicos: 1.3.1 Ejecutar las ordenes de pagos de acuerdo con el calendario de pago establecido para las instituciones del SPNF

Indicador estratégico:

- Porcentaje de cumplimiento del calendario de pago (cantidad de libramientos cumplen con el calendario de pago SPNF / total de libramientos aprobados)
- Porcentaje de libramientos ejecutados según la fecha estimada de pago = (libramientos ejecutados de Tesorería Institucionales según la fecha de vencimiento / total de libramientos ordenados por Tesorerías Institucionales según la fecha estimada de pago)

Áreas responsables:

- DAD
- DPyEF

Productos Estratégicos: 1.3.2 Implementar Módulo de Pago de Nóminas en Moneda Extranjera (PNME) en el SIGEF

Indicador estratégico: Nivel de implementación del PNME

Áreas responsables:

- DAD
- DACyRF
- DTIC

Productos Estratégicos: 1.3.3 Modernizar los mecanismos de pago

Indicador estratégico: Nivel de avance en la definición e implementación de Medios de pagos

Áreas responsables:

- DAD
- DPyEF
- DCyRF
- DNyATI

Productos Estratégicos: 1.3.4 Parametrizar sistema para el cumplimiento de la política de pago

Indicador estratégico: Cantidad de días transcurridos (fecha estimada pago -fecha documento reportado)

Áreas responsables:

- DNYATI
- DAD

Objetivo Estratégico: 1.4 Aprobar e implementar la Política de Riesgos Financiero

Indicador de éxito: Niveles de desviación del saldo de caja con relación al saldo mínimo establecido en la política de riesgo financiero

Resultado esperado: Política de Gestión de Riesgo Financiero implementada

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPyLT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: La Política de Gestión de Riesgos Financieros, se aplica a todas las operaciones de inversión y obtención de Financiamiento de corto plazo que realice la Tesorería Nacional, con el propósito de alcanzar sus objetivos misionales, de acuerdo a lo determinado en el Comité de Gestión de Caja.

- En el ámbito de las operaciones de inversión de corto plazo (adquisición de activos financieros), se enfoca, el riesgo de crédito, riesgo de mercado (tipo de interés y cambio) y riesgo operativo.
- En el ámbito de las operaciones de obtención de financiamiento de corto plazo (adquisición de pasivos financieros), se enfoca el riesgo de liquidez, riesgo de mercado (tipo de interés y tipo de cambio) y riesgo operativo. En las operaciones de adquisición y ventas de divisas, se enfoca el riesgo de mercado y riesgo operativo.

Productos Estratégicos: 1.4.1 Aplicar y dar seguimiento a la política de gestión de riesgo financiero

Indicador estratégico: Niveles de desviación del saldo de caja con relación al saldo mínimo establecido en la política de riesgo financiero.

Areas responsables:

- DPyEF

Eje 2: Gestión de Caja Activa

La gestión de caja activa optimiza los recursos tomando en cuenta los flujos previstos de ingreso, financiamiento y gastos para soportar la gestión integrada de activos y pasivos financieros, identificando los costos de oportunidad que se presentan en el día a día del mercado financiero. La Tesorería Nacional gestiona los instrumentos financieros más adecuados en su estrategia de activos y pasivos gestionando riesgos y reduciendo costos financieros.

Objetivo Estratégico: 2.1. Optimizar la liquidez de caja

Indicador de éxito: Nivel de optimización de la liquidez de caja (instrumentos definidos/instrumentos elaborados e implementados)

Resultado esperado: Modelo implementado de Gestión de Activos y Pasivos Financieros del Tesoro Público

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPyLT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: Permite Administrar en forma eficiente la liquidez de la caja, asegurando un óptimo rendimiento de los recursos financieros disponibles dentro de un nivel de riesgo razonable conforme a las políticas establecidas.

Productos Estratégicos: 2.1.1 Elaborar Modelo Funcional y Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos Financieros de Corto Plazo del Tesoro

Indicador estratégico: Nivel de avance del Modelo Funcional y Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos Financieros de Corto Plazo del Tesoro

Areas responsables:

- DAFO

Productos Estratégicos: 2.1.2. Implementar el modelo de Gestión de Activos y Pasivos Financieros del Tesoro Público

Indicador estratégico: Nivel de implementación modelo de Gestión de Activos y Pasivos Financieros del Tesoro Público

Areas responsables:

- DAFO

Productos Estratégicos: 2.1.3 Modernizar la Gestión de Caja (nuevas tendencias, enfoques)

Indicador estratégico: Porcentaje de modernización de la Gestión de Caja

Areas responsables:

- DAFO
- DNyATN

Productos Estratégicos: 2.1.4 Elaborar e implementar la norma técnica para la colocación de las inversiones y financiamiento

Indicador estratégico: Nivel de implementación de la norma técnica para la colocación de las inversiones y financiamiento

Áreas responsables:

- DAFO
- DNyATN

Productos Estratégicos: 2.1.5 Implementar el Reglamento Operativo del Comité de Gestión Integral de Caja

Indicador estratégico: Porcentaje de implementación del Reglamento Operativo del Comité de Gestión Integral de Caja

Áreas responsables:

- DAFO

Objetivo Estratégico: 2.2. Gestionar e interconectar de forma oportuna la información para el Sistema de Tesorería

Indicador de éxito: Nivel de efectividad de las informaciones suministradas (tiempo de entrega de las informaciones solicitadas)

Resultado esperado: Recibidas el 100% de las informaciones requeridas

Actores externos:

- DGII
- DGA
- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPyLT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central

- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Intitucionales

Importancia: Se requiere la provisión de información fiable, concisa y oportuna sobre las recaudaciones (DGII, DGA), los Órganos Rectores y el sistema bancario (BanReservas y Banco Central).

Productos Estratégicos: 2.2.1 Mejorar los mecanismos de recepción de las Informaciones sobre las recaudaciones (DGII, DGA)

Indicador estratégico: Efectividad de las informaciones suministradas sobre las recaudaciones (tiempo de entrega de las informaciones solicitadas)

Areas responsables:

- DAFO
- DACyRF
- DPyEF
- DGII
- DGA

Productos Estratégicos: 2.2.2 Mejorar los mecanismos de recepción de las Informaciones de los Órganos Rectores

Indicador estratégico: Efectividad de las informaciones suministradas sobre los Órganos Rectores

Areas responsables:

- DAFO
- DACyRF
- DPyEF

Productos Estratégicos: 2.2.3 Mejorar los mecanismos de recepción de las informaciones del sistema bancario (BanReservas y Banco Central)

Indicador estratégico: Efectividad de las informaciones suministradas sobre las informaciones del sistema bancario

Areas responsables:

- DAFO
- DACyRF
- DPyEF
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)

Objetivo Estratégico: 2.3 Fortalecer la rectoría del Tesoro

Indicador de éxito: Porcentaje de avance en la implementación del Modelo del Tesoro basado en riesgos

Resultado esperado: Modelo del Tesoro basado en riesgos implementado

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPyLT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Ministerio de Hacienda
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Intitucionales

Importancia: Diseñar, elaborar y monitorear las normas y los reglamentos aplicados en todas las entidades que administran recursos públicos.

Productos Estratégicos: 2.3.1 Implementar el Modelo del Tesoro basado en riesgos.

Indicador estratégico: Porcentaje de avance en la implementación del Modelo del Tesoro basado en riesgos.

Áreas responsables:

- DPyEF
- DPyD

Productos Estratégicos 2.3.2 Crear y poner en funcionamiento un Comité Técnico para la evaluación e implementación de la función de rectoría asignada al Tesoro

Indicador estratégico: Porcentaje de avance en el funcionamiento del Comité

Áreas responsables:

- DNYATI
- DAFO
- DACyRF
- DPyEF
- DAD
- DPyD

Productos Estratégicos 2.3.3 Estandarizar el proceso de monitoreo y evaluación del cumplimiento normativo de las tesorerías institucionales

Indicador estratégico: Nivel de avance de la implementación del Sistema de Monitoreo de las Tesorerías Institucionales

Áreas responsables:

- DNYATI
- DAFO
- DACyRF

- DPyEF
- DAD

Productos Estratégicos 2.3.4 Gestionar las Cobranzas

Indicador estratégico: Nivel de implementación de los instrumentos de cobranzas

Áreas responsables:

- DAFO
- DNyATI
- DACyRF
- DPyEF
- DAD

Objetivo Estratégico: 2.4 Actualizar el marco legal y normativo

Indicador de éxito: Porcentaje de revisión de las normativas vigentes = (normativas revisadas / total de normativas vigentes)

Resultado esperado: Propuesta de reforma a la ley No. 567-05 elaborada

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPylT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Dirección de Gestión del SIAFE
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Cámara de Cuentas

- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales
- Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI)

Importancia: Fortalecer el marco legal y normativo del Sistema Nacional de Tesorería con miras a mejorar la gestión de activos y pasivos de las finanzas públicas, mediante la adecuación del marco legal y normativo.

Productos Estratégicos: 2.4.1. Elaborar propuesta de reforma y actualización de la ley No. 567-05 y sus reglamentos de aplicación (CUT) y otras leyes vinculantes (Ley de especies timbradas No. 2461-50, INAVI, Ley del SIAFE)

Indicador estratégico: Porcentaje de revisión de las normativas vigentes (normativas revisadas / total de normativas vigentes)

Áreas responsables:

- DJ
- DNyATI
- DAFO
- DACyRF
- DPyEF
- DAD

Eje 3: Innovación Tecnológica y Continuidad de las Operaciones

La innovación tecnológica y la continuidad de operaciones, implican el uso de la tecnología para el aprovechamiento de los recursos organizacionales y permiten que los servicios sean entregados a los clientes internos y/o externos sin interrupciones y de la forma más eficiente.

Objetivo Estratégico: 3.1 Garantizar la sistematización y uso de las TICS en los procesos de la Tesorería

Indicador de éxito: Porcentaje de procesos internos automatizados

Resultado esperado: Procesos de la Tesorería sistematizados

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPylT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Intitucionales

Importancia: Administración interna de las solicitudes e integración con los procesos institucionales.

Productos Estratégicos: 3.1.1 Automatización de los procesos internos de la Tesorería Nacional

Indicador estratégico: Nivel de automatización de los procesos internos

Áreas responsables:

- DTIC
- áreas TN

Objetivo Estratégico: 3.2. Realizar una actualización tecnológica al Sistema de Tesorería que permita garantizar el ejercicio de la rectoría

Indicador de éxito: Porcentaje de avance de la automatización del Sistema de Tesorería

Resultado esperado: Nivel de automatización del Sistema de Tesorería

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPylT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: Los servicios que ofrece la Tesorería Nacional digitalizados y/o automatizados para que los usuarios finales puedan obtener dichos servicios de manera rápida, transparente en línea.

Productos Estratégicos: 3.2.1 Programación de caja del SATI

Indicador estratégico: Porcentaje de avance en la programación del SATI

Áreas responsables:

- DTI
- DNyATI
- DPyEF

Productos Estratégicos: 3.2.2. Monitoreo y evaluación al cumplimiento normativo de las tesorerías institucionales en el SAT

Indicador estratégico: Porcentaje de avance en la implementación del módulo de monitoreo

Áreas responsables:

- DTI
- DNyATI
- DPyEF

Productos Estratégicos: 3.2.3. Automatizar los procesos del Sistema de Tesorería

Indicador estratégico: Porcentaje de procesos automatizados del Sistema de Tesorería

Áreas responsables:

- DTIC
- áreas misionales

Objetivo Estratégico: 3.3. Elaborar, implementar y gestionar el plan de continuidad de las operaciones

Indicador de éxito: Porcentaje implementación del Plan de continuidad de las operaciones

Resultado esperado: Implementado el Plan de Recuperación de continuidad de las operaciones

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPpyLT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: Dar continuidad a los servicios informáticos, en caso de presentarse una situación de contingencia mayor o catastrófica, con un enfoque organizado para el manejo de las actividades de respuesta y recuperación.

Productos Estratégicos: 3.3.1 Elaborar, implementar y gestionar el plan de las operaciones

Indicador estratégico: Porcentaje implementación del Plan de Recuperación de Desastres y continuidad de las operaciones

Áreas responsables:

- DTIC
- áreas TN

Eje 4: Fortalecimiento Institucional del Tesoro Basado en una Cultura de Excelencia y Mejoramiento Continuo.

Modelo de gestión basado en una cultura de excelencia operacional y mejoramiento continuo, estructurando estrategias para lograr la modernización de la Tesorería Nacional. Basado en una fuerza laboral ágil, diversa, capacitada e inclusiva para maximizar el desempeño y la eficiencia de la organización, en condiciones de cambio constante y lograr nuestra visión.

Objetivo Estratégico: 4.1. Fortalecer la gestión del talento humano implementando planes, programas y beneficios competitivos que garantice la excelencia

Indicador de éxito: Nivel de Implementación de planes, programas y beneficios competitivos que garanticen la excelencia

Resultado esperado: Implementados planes, programas y beneficios competitivos que garanticen la excelencia y fortalezcan la gestión del talento humano.

Una fuerza laboral ágil, capacitada, eficaz y diversa; en un ambiente laboral innovador e inclusivo; Cultura sostenible de compromiso y desempeño superior.

Actores externos:

- Ministerio de Administración Pública (MAP)
- Ministerio de Hacienda
- OGTIC
- DIGEPRES
- CGR

Importancia: Fomentar una cultura de innovación, para contratar, comprometer, desarrollar y optimizar al talento humano con las competencias necesarias para cumplir nuestra misión.

Productos Estratégicos: 4.1 Elaborar un plan interno de capacitación, para el personal actual y de nuevo ingreso, sobre las funciones de la Tesorería

Indicador estratégico: Porcentaje del personal de nuevo ingreso capacitado

Productos Estratégicos: 4.1.2 Implementar la nueva Estructura Organizacional

Indicador estratégico: Porcentaje de avance en la implementación de la estructura organizacional

Áreas responsables:

- RRHH

Objetivo Estratégico: 4.2 Promover la mejora continua de los procesos internos

Resultado esperado: Sistema de Gestión Calidad implementado; imagen y comunicación institucional fortalecidas; infraestructura readecuada

Actores externos:

- Instituciones del SPNF en la CUT
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES),
- Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES)
- Dirección de Políticas y Legislación Tributaria (DGPylT)
- Dirección General de Crédito Público (DGCP)
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- BanReservas (Banco agente)
- Tesorerías Institucionales

Importancia: Contar con un adecuado Sistema de Gestión de Calidad nos permitirá definir los procesos adecuados para una eficiente producción y prestación de servicios institucionales. Además con la proyección de la imagen y una correcta comunicación institucional podremos transmitir por los canales correspondientes toda la información relacionada con el quehacer de la Tesorería Nacional tanto a los usuarios internos como externos.

Productos Estratégicos: 4.2.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad (Certificación ISO 9001, 45000 y 37000) y cultura de calidad

Indicador estratégico: Porcentaje de implementación del SGC

Áreas responsables:

- DPyD
- Áreas de la TN

Productos Estratégicos: 4.2.2 Fortalecer la imagen y comunicación institucional

Indicador estratégico: Porcentaje de favorabilidad en los medios de comunicación

Áreas responsables:

- DCOM
- Áreas de la TN

Productos Estratégicos: 4.2.3 Readecuar la infraestructura de la institución

Indicador estratégico: Nivel de avance de la remodelación de la infraestructura de la institución

Áreas responsables:

- DAyF
- Áreas de la TN



Teléfono:

(809) 682-3033

Web:

www.tesoreria.gob.do

Dirección:

Avenida México # 45, Gazcue,
Edif. Ministerio de Hacienda
Santo Domingo, D.N.